

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha subcontratado a la empresa TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SA, SME (TRAGSATEC), filial de la mercantil estatal EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, SA,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SME (TRAGSA), para ayudar a tramitar la avalancha de solicitudes del Ingreso Mínimo Vital (IMV).<sup>1</sup>.

El referido contrato de servicios, según revelan fuentes periodísticas<sup>2</sup>, tiene los siguientes términos:

- Su objeto es la disposición de 500 trabajadores en régimen de teletrabajo, y su prestación de asistencia telefónica a los solicitantes del IMV. Estos empleados recibirán un sueldo bruto mensual de 950 euros, por lo que el coste en nóminas rozará, al término del contrato, los 2 millones de euros.
- La duración de la prestación de los servicios es de cuatro meses.
- El precio del contrato es de 7,6 millones de euros, de los cuales 6,13 millones se abonan en concepto de tramitación. El resto, hasta llegar al total, se destinará a pagar las nóminas a las que hemos hecho alusión.

En total, el Ministerio de Trabajo y Economía Social se ha visto abocado a un desembolso de más de 7 millones de euros, con el único fin de hacer frente al colapso ocasionado por la forma precipitada de la aprobación y el diseño de la tramitación del IMV.

---

<sup>1</sup> TRAGSATEC es "una empresa especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias como el desarrollo rural, el medio marino o la sanidad y la salud pública, entre otros, realizando tanto estudios y proyectos como servicios técnicos", según consta en el sitio web de la mercantil:

<https://www.tragsa.es/es/grupo-tragsa/quienes-somos/Paginas/empresas.aspx>

<sup>2</sup>

[https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/08/13/la\\_seguridad\\_social\\_paga\\_millones\\_euros\\_empresa\\_publica\\_tragsatec\\_para\\_tramitar\\_ingreso\\_minimo\\_vital\\_109919\\_1011.html](https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/08/13/la_seguridad_social_paga_millones_euros_empresa_publica_tragsatec_para_tramitar_ingreso_minimo_vital_109919_1011.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

**SEGUNDO.-** Se da la circunstancia, además, de que TRAGSATEC ya estuvo en el punto de mira del Tribunal de Cuentas por el “caso FOGASA” (Fondo de Garantía Salarial) respecto del cual dicho Tribunal estimó<sup>3</sup> que, de haber llevado a cabo el trabajo la propia Administración en lugar de subcontractarlo a esta empresa pública, el ahorro en el coste final habría sido del 91,6%.

**TERCERO.-** Por otro lado, a través de los trabajadores de Tragsatec encargados de tramitar las solicitudes del IMV, se ha conocido que, de las tres categorías para la clasificación de los expedientes (“iniciado”, “paralizado” o “requerido”), en esta última –aquella en la que falta documentación que hay que requerir al solicitante a través de una carta– se están incluyendo también las solicitudes que están correctas y con toda la documentación en regla.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

### PREGUNTA

1. ¿Cree el Gobierno que la subcontratación de TRAGSATEC para realizar la actividad de asistencia de la tramitación del IMV era imprescindible, máxime a la luz del coste de casi 8 millones de euros que supondrá?

---

<sup>3</sup> En un Informe de fiscalización sobre la gestión y control de las prestaciones abonadas por el Fondo de Garantía Salarial, Ejercicio 2013.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

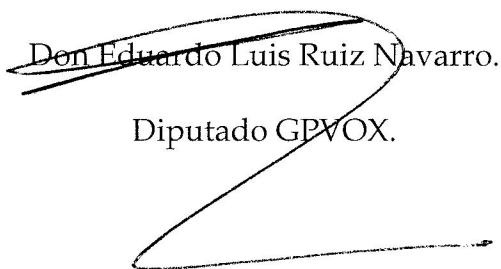
VOX

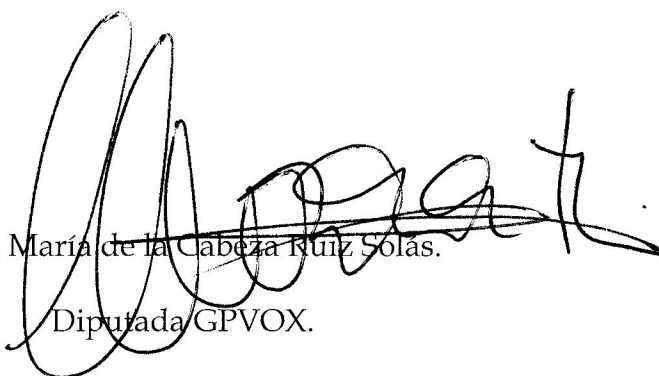
GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2020.

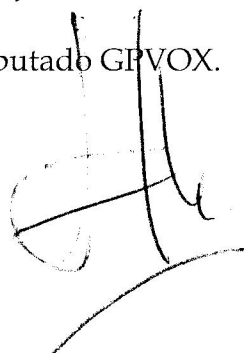
VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

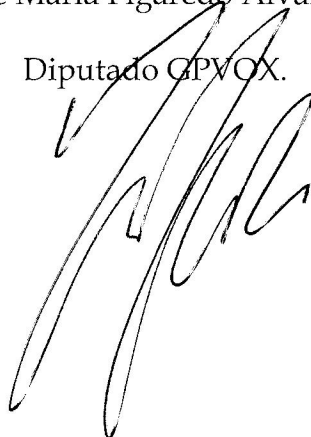
  
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.  
Diputado GPVOX.

  
Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.  
Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.  
Diputado GPVOX.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Diputado GPVOX.





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 51348 31/08/2020 11:58